

CAMPEONATO DE DOMA VAQUERA CASTILLA Y LEÓN 2025
CECYL (SEGOVIA - 14 DE DICIEMBRE DE 2025)
PRUEBA CABALLOS JOVENES 4 AÑOS - REPRISE: DV CABALLOS JOVENES 4 AÑOS
Jinete: ANTONIO SANTOS FERNANDEZ
Licencia: 374025
Caballo: TRIANA DE ARAUZO SB
LAC: 172551
CCAA: CL

PRESIDENTE D. Carlos Redondo Tapia
JUEZ 1 D. Alberto García Rodríguez
JUEZ 2 D. Fernando Cumbreño Barreales
DELEGADO D. Carlos Redondo Tapia

Pos.	Descripción	Presidente	Final	Juez 1	Final	Juez 2	Final	Coeficiente
1	Entrada al trote. Parada, inmovilidad y saludo	8,00	8,00	7,50	7,50	8,00	8,00	
2	Círculos al paso a ambas manos. No menor de 10 metros (Ambas manos)	8,00	8,00	7,00	7,00	8,00	8,00	1
3	Para al paso y paso atrás con salida al paso.	7,00	7,00	7,50	7,50	8,00	8,00	1
4	Ceder a la pierna "sobre la diagonal" al paso (Ambas manos)	7,50	7,50	6,50	6,50	6,50	6,50	
5	Paso castellano general de toda la prueba Por derecho mínimo 15 m	8,00	16,00	7,50	15,00	7,50	15,00	2
6	Paso libre. Por derecho mínimo 15 metros	8,00	8,00	7,50	7,50	7,50	7,50	1
7	Trote de trabajo en círculos a ambas manos. Mínimo 15 metros	7,50	7,50	7,00	7,00	8,00	8,00	
8	Serpentina de 3 bucles. Llegando a la pista en cada bucle.	7,50	7,50	7,50	7,50	8,00	8,00	1
9	Trote de trabajo y alargamiento de los trancos.	7,50	7,50	6,50	6,50	8,50	8,50	1
10	Parada al trote, paso atrás y salida al trote.	7,50	7,50	7,50	7,50	8,00	8,00	
11	Transiciones: trote-galope galope-trote. (Ambas manos)	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	1
12	Círculos al galope, no menor de 15 metros (Ambas manos)	7,50	7,50	7,00	7,00	7,00	7,00	
13	Galope de trabajo y alargamiento de los trancos.	7,50	15,00	7,00	14,00	8,00	16,00	2
14	Parada al paso, trote o galope de trabajo, inmovilidad y saludo. Salida al paso	8,00	8,00	7,00	7,00	6,50	6,50	1
Notas de conjunto								
1	Presentación al paso	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	
2	Sumisión, impulsión y colocación del caballo.	8,00	16,00	8,00	16,00	8,00	16,00	2
3	Asiento y colocación del jinete y corrección en las ayudas.	8,00	16,00	8,00	16,00	8,00	16,00	2
		Subtotal	163,50		156,00		163,50	

Penalización
A deducir un 2% por juez (Art. 11 R. DV) por cada punto:

Vara, protectores, vendas, vestimenta o armés no autorizado durante presentación

Entrar al cuadriongo antes del toque de campana

Tardar más de 30" en entrar al cuadriongo tras toque de campana

Realización de ejercicios no contemplados

Total Penalizaciones

Total Porcentaje

Media Porcentaje

Mediana

Eliminación Art. 12 Apartado

PUBLICADO 14/12/2025 10:47:11

0,00
0,00
0,00

0,00
74,286%
77,857%